



**Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial**

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA**

**LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

*Préstamo No. 7824-CO*

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL “DISEÑO Y ELABORACIÓN, DE TRES (3) MÓDULOS DE FORMACIÓN APLICADOS A LA ORALIDAD EN LAS ÁREAS LABORAL, CIVIL Y FAMILIA”**

Esta solicitud de expresión de interés se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business en Julio del 2010.

1. La Nación, a través Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), recibió del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo, cuyo objeto principal es el fortalecimiento de los servicios de justicia para que éstos proporcionen soluciones oportunas, eficientes, eficaces y de calidad a las controversias de los ciudadanos, así como facilitar el acceso a los mecanismos de solución de conflictos.

La DEAJ, a través de la Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial (UCP), invita a personas jurídicas y/o asociación de firmas y/o firmas consultoras a presentar expresiones de interés, para desarrollar una consultoría cuyo objeto consiste en **“CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRES (3) MÓDULOS DE FORMACIÓN AUTODIRIGIDO SOBRE “LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN DE LOS DESPACHOS DE ORALIDAD EN EL ÁREA CIVIL, FAMILIA, Y LABORAL”**”

2. La selección se efectuará conforme a los procedimientos de Selección de Consultores establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada “Normas: Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial, mayo 2004, versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010 en la Sección II – Selección Basada en calidad y costo (SBCC)”, Será responsabilidad del consultor familiarizarse con las políticas del Banco.
3. Los Consultores elegibles que estén interesados podrán examinar la *Descripción de la Consultoría* en el Portal de Contratación Pública SECOP (<http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do>) u obtener información adicional en el correo electrónico indicado en el numeral 9 de este llamado.



**Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial**

4. Los consultores interesados deberán proporcionar Información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los interesados deben presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Antecedentes generales de la(s) firma (s) que demuestren su organización.
- Constitución legal de la firma.
- Para demostrar la experiencia, en el Portal de Contratación Pública SECOP, <http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do> o en la dirección de correo electrónico indicada en el numeral 9, los Consultores podrán acceder al formato titulado “Experiencia del Consultor”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por la firma o institución, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada a continuación:
  - Experiencia en proyectos relacionados con programas educativos en las áreas del derecho.
  - Experiencia en proyectos relacionados en el diseño, diagramación e impresión de materiales académicos.
  - Experiencia en proyectos de desarrollo e implementación de software educativo.
- Lo anterior deberá informarlo el Consultor a través del formato titulado “Experiencia del Consultor”, el cual debe ser diligenciado para cada trabajo o contrato desarrollado.

NOTA: En ningún caso se tendrán en cuenta hojas de vida de profesionales presentadas con las expresiones de interés.

5. Los interesados, antes de presentar la información solicitada, deberán confirmar la veracidad de la misma. La DEAJ – UCP se reserva el derecho de verificar la información.



República de Colombia  
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura



Banco Mundial

**Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial**

6. La sola expresión de interés no obliga a la DEAJ -Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial (UCP) a invitarlo a presentar propuesta.
  
7. Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Unidad Coordinadora del Proyecto  
Germán Darío Saldarriaga Arroyave  
Carrera 8 No. 13- 82 piso 9. Bogotá D.C. – Colombia - UCP  
Tel: +57 (1) 38172401 Ext. 7581 – 7584  
Correo electrónico: [gsaldara@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gsaldara@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
<http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do>  
Bogotá D.C
  
8. La manifestación de interés junto con la información solicitada, deberá presentarse por correo electrónico, a más tardar el día xxx de 2011, en las direcciones indicadas anteriormente. La siguiente información se deberá incluir en el correo electrónico como se indica a continuación:  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Unidad Coordinadora del Proyecto  
Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia  
Préstamo BIRF 7824-CO  
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS No.Consecutivo (XXXX) UCP BM

Expresión de interés para prestar servicios de consultoría para: **“DISEÑO Y ELABORACIÓN, DE TRES (3) MÓDULOS DE FORMACIÓN APLICADOS A LA ORALIDAD EN LAS ÁREAS LABORAL, CIVIL Y FAMILIA”**

La DEAJ a través de la la Unidad Coordinadora del proyecto (UCP) con base en la información suministrada, conformará una lista corta de firmas consultoras. Los consultores serán seleccionados de conformidad con los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial los cuales se encuentran en su sitio de Internet ([www.bancomundial.org/co](http://www.bancomundial.org/co)).

9. El Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial-UCP, no se hace responsable por la demora o pérdida de la información enviada por correo electrónico.



10. Los servicios comprenden:

El consultor/a deberá elaborar los planes educativos por cada uno de los módulos de aprendizaje autodirigido sobre “Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en el Área Laboral, Civil y Familia”, desarrollando las siguientes actividades:

- a) Desarrollo del Diagnóstico de necesidades de conformidad a la metodología de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
- b) Elaborar los macrocurrículos ajustados y sobre “Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en el Área Laboral, Civil y Familia”.
- c) Elaborar los microcurrículos sobre “Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en el Área Laboral, Civil y Familia”, de conformidad con el modelo pedagógico de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, de acuerdo con los resultados de los talleres de diagnóstico de necesidades que se realice con servidoras y servidores judiciales de estas especialidades.
- d) Construir tres (3) módulos de aprendizaje autodirigido sobre “Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en el Área Laboral, Civil y Familia”, de acuerdo con los resultados del Diagnóstico de Necesidades que se realice con servidoras y servidores judiciales de estas especialidades por parte de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.
- e) Elaborar y entregar previa validación de la Escuela Judicial los materiales académicos por cada uno de los módulos sobre Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en el Área Laboral, Civil y Familia.
- f) Entrega de mil 1.000 ejemplares por cada uno de los módulo sobre “Los nuevos Modelos de Gestión de los despachos de Oralidad en las Áreas Laboral, Civil y Familia”.